DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,747

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5'50 »

FUERA DE CORDOBA. . . Por un mes..... 2'50 » Por trimestre... 7 »

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

AGRICULTURA

Conclusiones aprobadas en el cuarto Congreso Agrícola de la Federación Nórtico-Extremeña Canaria celebrado en Jaén en los días 19, 20 y 21 de Octubre de 1905.

«Conveniencias de solicitar del Estado el ensayo del cultivo del tabaco en España».—Ponente: don Manuel de Guinea Torres.

1.º Solicitar del Estado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base sexta del contrato de 20 de Septiembre de 1896 con la Compañía Arrendataria de Tabacos, se modifique dicha base en el sentido de que el ensayo del cultivo lo puedan realizar los particulares, debidamente autorizados, bajo las siguientes condiciones:

a) Los particulares que deseen cultivar tabaco dirigirán sus solicitudes á la Compañía por conducto de la Cámara Agrícola de la provincia, que informará acerca del lugar, término municipal, número de hectáreas, calidad de los terrenos abonados, orientación, linderos, etc.

b) Expresarán igualmente la clase de tabaco que traten de ensayar.

c) Obtenida la autorización, procederán al cultivo, facilitando la fiscalización que se crea oportuno á los agentes de la Compañía.

d) Verificadas las cortas y practicadas las operaciones para sacar las hojas, clasificar, cabecear, embetunar, fermentera, y preparados los paquetes del tabaco en rama, los adquirirá la Compañía al precio que previamente estipulado para cada clase, al conceder la autorización para el cultivo.

e) Si el productor deseara exportar el tabaco en rama con la guía correspondiente facilitada por la Compañía, una vez comprobada la cantidad, podrá circular el producto hasta el punto de embarque, donde la guía será intervenida.

f) A cada región en que se halle una Cámara Agrícola, se designará un número de hectáreas de terreno que será máximum del cultivo, por vía de ensayo.

g) Los ensayos serán por tres años.

h) Cada año los cultivadores darán cuenta detallada á la Cámara de las observaciones que estime pertinentes respecto al cultivo, producción, gastos, rendimientos, etc.

i) Al finalizar los tres años, las Cámaras informarán al Gobierno acerca de los resultados.

j) Igual información dará la Compañía; y los informes comprenderán bajo sus respectivos puntos de vista: estadística de las hectáreas de terreno cultivadas, producción, calidad del tabaco obtenido, ventas á la Compañía ó á la exportación, valores culturales y valores utilizados, así como alteración anual que haya más ó en menos haya tenido la venta por virtud de estos ensayos y cuantas observaciones le sugieran estos datos.

2.º Si del resultado de ambas informaciones el Gobierno decide con las ventajas la utilidad y beneficios en conceder el cultivo reglamentado, presentará el oportuno proyecto de ley, fijando en él la tributación que ha de tener cada hectárea de cultivo.

—

«Soluciones á las sequías en España». Ponente: señor don Fernando Llera Pardo.

1.º Que siendo el cultivo de cereales en secano el que más predomina en España y principalmente en las zonas de Andalucía y Extremadura, y existiendo dicho cultivo cierto grado de pobreza en las capas superficiales del suelo, la falta de ella, ocasionada por las largas y frecuentes sequías, es el factor ocasional que determina el carácter crónico de las crisis agrarias en estas regiones.

2.º Que aunque no es posible pensar en abandonar el cultivo de los cereales para sustituirlos por otras plantas más resistentes á la sequía, debe irse restringiendo lentamente y limitándolos á los terrenos de más higros-capacidad, de acuerdo con lo aconsejado en el Congreso de Segovia, y aun en estos debe procurar reducir los sembrados á una cifra prudente, menor que la mayor de las cosechas que haya pro-

babilidad de esperar en cada región, contando siempre con el contingente de las sequías.

3.º Que la solución á la crisis agraria no está, por tanto, en llevar á los secanos el cultivo intensivo en los cereales, pues si hubiera de adoptarse con todos sus perfeccionamientos relativos á maquinaria y sus costosas fórmulas de abonos, vendría más bien á agravar la situación por el aumento de los gastos, que serían permanentes todos los años, mientras que el de los productos sólo tendría lugar en los años de buenas cosechas.

4.º Que teniendo el cultivo de ciertos árboles el doble objeto de producir riqueza aun á pesar de la sequía, y el de modificar el clima con sus influencias favorables á la producción de la lluvia, deben los Gobiernos fijar su atención preferentemente en este punto, para protejer la creación de nuevos bosques, eximiéndolos de tributación por un largo periodo de tiempo.

5.º Que siendo la vid la planta arbustiva de mayor producción en España, y esta su zona predilecta, y siendo el cultivo de la misma el más favorecido por todos los agentes que intervienen en la producción, lejos de pensar en sustituirlos por otros, como preocupa la atención de los abatidos viticultores, debe el Gobierno alentarlos para que lo multipliquen, concertando previamente tratados de Comercio con las naciones necesitadas de vino para que admitan á los de España, sin derecho de aduana, á cambio de recibir su maquinaria, sus tejidos, sus quincallas, etcétera, en las condiciones precisas que se puedan recabar para obtener la venta de nuestros caldos, única condición que falta al cultivo vitícola para su progreso en España y fomentar la riqueza nacional.

6.º Que si con este régimen de reciprocidad que se concertarse con las naciones, se levantase el clamoreo que es de esperar, por las industrias que se verían privadas de la exagerada protección que hasta ahora les han dispensado los aranceles, con privilegio injusto contra la Agricultura, no deben por ello de preocuparse los Gobiernos, considerando que es mayor, en la actualidad, el clamoreo de la inmensa clase agrícola, que se ve víctima de injustificados privilegios.

7.º Que los terrenos esteparios y los sobrantes que se vayan eliminando del cultivo de cereales, podrán invertirse en plantaciones de olivares, vides, y en el de plantas forrajeras resistentes á las sequías, como la esparceta, la zulla, la mielga, la pimpinela y otras, para aumentar considerablemente los pastos de las dehesas y atender al desarrollo de la producción de carnes, tan importante ó más que la de los cereales.

8.º Que los propietarios pudientes no deberán omitir medios de ahorrar lo posible de sus rentas para instalar en las fincas aquellos regadíos cuyos presupuestos de gastos resulten en armonía con la economía rural, ya por medio de alumbramientos de aguas ó con la construcción de pequeños pantanos, si las condiciones hidrológicas y topográficas del terreno se prestan á ello.

9.º Que los Gobiernos deberán premiar con cantidades prudentes en metálico, y exención de contribuciones, los alumbramientos de aguas obtenidas por los particulares, para que después de descubiertos les sirva como subvención ó auxilio para los demás gastos de instalación para el riego y de estímulo á todos para buscarlos, siempre que con ellos puedan obtenerse de un litro de agua por segundo, en adelante, y no de doscientos, que es lo que proteje nuestra legislación, con evidente privilegio para las clases acaudaladas, y en menoscabo de las menos pudientes, á las que hay más necesidad de estimular, para la lenta transformación de los secanos en regadíos.

10. Que las obras grandes de riego que acomete el Estado no se realicen sin que previamente informe acerca de su utilidad la Cámara Agrícola de la provincia, á fin de evitar, como ahora acontece, en la de Badajoz y otros puntos, por razones que no son de exponer, que después de construidos canales de riego se dejan discurrir sus aguas por falta de instrucción ó de capital, ó de ambas cosas á la vez.

—

«Condiciones con que deben crearse Granjas Agrícolas.» —Ponente: excelentísimo señor don José del Prado y Palacio.

1.º Encarecer al Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) la fiel y escrupulosa observancia del Real decreto de 15 de Enero de 1904, en que el ilustre ministro de Fomento don Manuel Allendesalazar, reglamentando el Decreto de 10 de Octubre de 1903 reorganizando el Servicio Agronómico, reguló la creación y funcionamiento de las Granjas-Institutos de Agricultura. Mientras las catorce Granjas-Institutos regionales no estén creadas y funcionando con todo el material y personal precise, no debe intentarse la creación de otros establecimientos de experimentación y propaganda Agrícola, por ser aquellos las bases precisas de la experimentación y demostración regional.

2.º Nombrar una comisión de las personas más competentes que, de acuerdo con los Ingenieros-Directores de las Granjas Institutos regionales creados, proceda inmediatamente al estudio de revisión de los cultivos que puedan aconsejarse en los terrenos de secano en cada región, con probabilidades de éxito económico.

Para que los mencionados Reales decretos de 10 de Octubre de 1903 y 15 de Enero de 1904 puedan tener todo el alcance práctico que el País ansía, se hace indispensable la creación del Ministerio de Agricultura, con toda la organización precisa de sus importantísimos servicios, dotados convenientemente, tal y como el señor Prado y Palacio lo razona en su libro «El Presupuesto de la Opinión.»

—

«El parcelamiento de las grandes fincas en terrenos de pan llevar, ó sean los latifundios, han dado por resultado en la provincia de Sevilla el aumento del conflicto del hambre en el año actual.» —Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez Rodríguez, Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.

1.º No debe pensarse en el reparto de las grandes fincas de monte de Andalucía, porque la experiencia viene demostrando que únicamente con los grandes capitales pueden ponerlas en estado de producción, mientras que repartidas á gentes sin capital, éstas las explotan carboneándolas, destruyendo, por lo tanto, su riqueza arbórea inculta, y luego las abandonan, dejándolas, casi siempre, inútiles para otros cultivos, por las condiciones físicas del suelo.

2.º No debe tampoco pensarse en el reparto de las grandes fincas de campiña, porque para explotarlas debidamente, es necesario el empleo de las máquinas agrícolas del cultivo perfeccionado, para lo que también se requieren grandes capitales, mientras que el pobre labrador que no puede salir de la rutina se empobrece aún más y abandona ó vende por un vaso de vino la finca.

3.º El conflicto del hambre se ha sentido más en los términos en que están repartidas las tierras que fueron de grandes propietarios, porque en vista de la mala cosecha, los pequeños labradores han hecho por sí todas las faenas, con mayor ó menor trabajo, sin ocupar ni un sólo jornalero, y aún algunos abandonaron sus tierras y como jornaleros vinieron á pedir trabajo en las obras públicas; de manera que el reparto de los latifundios determinaría en Andalucía, en épocas funestas, la misma emigración que hoy se determina en Galicia.

OTOÑO

Es la estación de la tenaz melancolía, de los horizontes tristes, de los días grises y cortos y de la caída de las hojas.

En el campo no hay gérmenes de vida, ni notas de color, ni flores, ni aromas. No se escuchan cánticos bullentes, ni gorgean los pájaros con tonos vibrantes el idilio de sus amores. No hay goce, ni exhuberancia, ni armonía, y la Naturaleza, antes risueña y alegre, parece haber enmudecido para escuchar la expresión de un sentimiento.

Cesó la tierra de palpitar; ya no resplandece el cielo, ni el sol quema con su lumbre. Existe poca seriedad, poca poesía, y por más que los ojos se extiendan adelante y devoren el espacio, en vez de encantos y grandezas sólo descubrirán sombras, muchas sombras, sin un toque de luz.

El otoño es muy triste. En él sólo encontramos silencio, pesadumbre, hastío y decaimiento del alma.

Ya los árboles con sus añosos troncos, sus duras cortezas y sus hojas rugosas y caducas, dan al paisaje una fisonomía tristona y melancólica; parecen estatuas del dolor, y cuando á sus ramas largas y escuetas las rompe y troncha el viento, producen estallantes crugidos que resuenan como gritos agónicos, de impotencia, de algo grande que pierde la vida falto de energías y de fuerza.

Las praderas que antes se vieran alfombradas de verdor, comienzan á cubrirse por extensas sábanas de nieve que hiere las retinas con su inmaculada blancura y á la que arranca el sol, con sus reflejos, tonos de plata bruñida.

En las sierras, en los prados y en los bosques reina profunda quietud, que sólo viene á ser interrumpida por el débil piar de algún pajarillo, por el rumor de las hojas que, como las esperanzas, huyen, ó por el ruido que produce el ramaje al chocar entre sí cuando es empujado por fuertes ráfagas del cierzo.

En el otoño es todo silencioso é imponente.

Es esta estación parecida á esa edad en que los anhelos no palpitan y las ilusiones empiezan á marchitarse. Es también en la que se conmemora á los muertos y, en efecto, en el mes de Noviembre escuchamos doblar tristes y lentas las campanas, las que con sus quejidos de bronce invitan á la gente para que asista á los cementerios, donde luego la vemos, haciendo derroche de luto, colocar coronas y trofeos en las sepulturas que guardan los restos de aquellos queridos séres á quienes la parca, con su huesosa y yerta mano, les arrebató para siempre la existencia.

¡Qué triste es el otoño!

Por eso sin duda hay en él tanta sangre de suicidas, y por eso el espíritu, no pudiendo permanecer indiferente al desolador espectáculo que por doquier presencia, siente la nostalgia, el deseo de dejar la vida.

En los meses primaverales brotan del seno exhuberante de la Naturaleza cánticos y risas, promesas y deleites; ahora, en los del otoño, sólo hay tristezas, palideces, obscuridades, y en el éter se escucha el viento vibrar y gemir, el cual nos envía, con sus agudos silbidos, besos de agonía, besos glaciales de una muerte prematura.

JUAN CALDERÓN Y CALDERÓN.

Madrid, Noviembre 1905.

DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La reforma electoral.—Los socialistas y el Kaiser. —Manifestaciones revolucionarias.

El emperador Guillermo es un monarca absoluto sometido en apariencia á las prácticas del régimen constitucional. En frente de su avasallador poderío se levantan las insaciables aspiraciones del moderno socialismo. Quiere el Kaiser que todo el pueblo alemán piense y obre acomodándose á los designios de su voluntad soberana.

En sentido opuesto pretenden los colectivistas que Guillermo II sea el órgano de su acción y el más eficaz elemento de su propaganda. Mútuamente el inquieto emperador y los súbditos bulliciosos se atraen y se repelen.

A veces coinciden haciendo votos por el mantenimiento de la paz y el bienestar de las clases trabajadoras. Pero media entre ambos polos una distancia irreductible.

Apoya el Kaiser sus poderes en la fuerza de las bayonetas y tienen los obreros, por única garantía de su cohesión, el ejercicio de la democracia.

Hay que derribar todos los permanentes obstáculos que opone la tradición. Es preciso reformar las leyes electorales prusianas, dejando libre el campo al sufragio universal. Con este objeto los jefes del partido socialista democrático han anunciado el propósito de organizar manifestaciones revolucionarias.

Pero no es fácil la tarea de poner en ejecución semejante proyecto. Cualquier tumulto promovido en las calles de Berlín quedará sofocado dentro de un brevísimo espacio de tiempo.

La policía tiene adoptadas disposiciones preventivas que guardan analogía con el plan de movilización del ejército para el caso de guerra contra una potencia extranjera.

Hállase dividida la ciudad en cierto número de secciones y para cada una de estas se han determinado con minuciosa exactitud las evoluciones que deben efectuar los agentes.

Donde quiera que se formen grupos de perturbadores del arden serán rodeados por la policía y por la tropa, empujándolos hacia las afueras de la población ó dándoles cargas imponentes y decisivas.

Los festejos motivados por las bodas imperiales, el viaje del rey de España ú otros acontecimientos extraordinario, han servido de pretesto á la policía para hacer «ensayos generales» de este plan de campaña.

La muchedumbre es tratada con severa brusquedad y el éxito demuestra la eficacia del procedimiento.

El sistema preventivo sirve de base á toda legislación política del imperio. La convocatoria para reunirse en la vía pública constituye por su propio carácter un hecho criminal.

Si el comité socialista intenta organizar alguna manifestación popular, inmediatamente será sometida á proceso, con los rigores de la cárcel.

De esta suerte, Guillermo II cuenta asegurada la virtualidad de su acción personal; todo lo quiere ver, todo lo hace y lo decide por sí mismo.

Muestra sus aficiones introduciéndose en los dominios del arte, de la literatura y de la música; pero sobre todo siente un amor intenso respecto á sus funciones de monarca.

Desde que ocupa el trono ha firmado más de 30.000 documentos oficiales y ha leido otros tantos informes, señalándolos al márgen con su lápiz azul. Muchas veces las notas del Kaiser anulan extensos trabajos burocráticos: él lo quiere y ha de cumplirse la voluntad soberana.

Tiene el mérito de una laboriosidad extraordinaria, principalmente en el estudio de los negocios extranjeros, la política interior y las cuestiones militares.

Simples secretarios de despacho son los ministros de los respectivos departamentos. Ahora bien: el gobierno personal suele tener sus quiebras. Apesar de la organización del ejército y de la policía, en Berlín, como en San Petersburgo, pueden producirse con mayor ó menor violencia las manifestaciones revolucionarias.

ARKEL.

22 Noviembre.

Alteraciones de los alcoholes

Los accidentes que se presentan en los alcoholes y particularmente en los de orujo deben atribuirse la mayoría de las veces á una mala destilación, á manipulaciones defectuosas ó á contactos perjudiciales.

Los alcoholes que accidentalmente se ennegrecen, adquieren su blancura primitiva por medio de una clarificación, ayudada en muchos casos de una filtración con carbón vejetal.

Con frecuencia sucede que los alcoholes ennegrecidos son los que han permanecido por algún tiempo en toneles de roble ó castaño y han absorbido el color de la madera; el blanqueamiento se obtiene en este caso con la adición de 500 gramos por hectolitro de polvo de carbón vegetal. El cisco de tahona finamente pulverizado merece la preferencia. El carbón se mezcla bien con el alcóhol, teniendo cuidado de agitar, rodando, el tonel varias veces cada 24 horas durante cuatro ó cinco días. Se completará el tratamiento con una clarificación con 25 ó 30 gramos de gelatina por hectólitro. Cuando la gelatina ha descendido en el líquido, se decanta este completamente decolorado.

Puede lograrse el mismo resultado con el empleo de un litro de leche por hectólitro, decantado el alcóhol una vez termi-

(c) Ministerio de Cultura 2006

nada la clarificación. La leche que se emplea debe ser cruda, sin nata y fría.

Ocurre otras veces que los alcoholes se enturbian y adquieren una coloración azulado-lechosa, cuando se les añade agua ó cuando se le mezcla con otros de menor graduación. Este efecto es debido á la saponificación de los aceites esenciales que existen en el alcohol cuando no está bien rectificado. Estos aceites son solubles en el alcóhol de 60 grados y se separan cuando se debilita la fuerza alcohólica. Se presentan en forma de gotitas blanquecinas cuya presencia altera la limpidez del líquido. Para devolver á estos alcoholes su transparencia, bastará, en muchos casos, la adición de una corta cantidad de alcóhol puro. La precipitación de esos globulillos lechosos puede también conseguirse con el empleo de clarificantes.

También los aguardientes suelen enturbiarse cuando han estado en toneles que han contenido alcóhol. Las paredes interiores de dichos recipentes están en general barnizadas de gelatina para hacerlos impermeables. La gelatina, siendo insoluble en el alcóhol de alta graduación, se disuelve por el contrario en un alcóhol débil. La precipitación de la gelatina se obtiene con la adición de una corta dosis de carbonato de cal y la cantidad de tanino necesaria para percipitar todas las materias extrañas que se encuantran en suspensión.

El sólo empleo del tanino puede ser suficiente para conseguir una precipitación completa de las impurezas.

NOTICIAS MILITARES

Ayer, á las diez de la mañana, se celebró en el cuartel de Caballerizas Reales un consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado que fué de segundo Depósito de caballos sementales Federico Rico Çabrera, hoy pertel neciente á la penitenciaría de Mahón, por el delito de lesiones.

A las tres de la tarde, en la sala de actos de la cárcel correccional, hubo otro consejo para ver la causa seguida contra el paisano Manuel López Ramírez (a) *Vizcaya*, por agresión á fuerza armada.

***

Hoy, á las nueve de la mañana, en la sala de justicia del cuartel de la Victoria, se celebrará otro consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida al cabo del regimiento infantería de la Reina Ginés Collado Vizcaino, por el delito de hurto.

Dicho consejo será presidido por el coronel del regimiento expresado don José Perol Burgos; asistirán, como vocales, los capitanes de dicho regimiento don Ramón Soriano Cebrián, don José de Alonso Perón, don Diego García Santos y don Luís Viana Riesgo, por el cuerpo del acusado, y el de la remonta de Córdoba don Mariano Lefort Delacroix, y el del regimiento lanceros de Sagunto don Eugenio Ramos González, por la plaza, y como suplentes el del regimiento de la Reina don José Suárez Sampol, por el cuerpo, y el del Batallón de reserva número 22 don José Jiménez Herrera, por la plaza.

***

A las dos de la tarde, en el mismo lugar, habrá otro consejo para ver la causa seguida contra el soldado del regimiento de la Reina Domingo Robledillo Barba, también por hurto.

Este consejo también será presidido por el coronel de dicho regimiento; concurrirán como vocales los capitanes de la Reina don Salvador Rosado Becerra, don Gregorio García Santos, don Luís Pérez Anzoátegui y don José González Anaya, por el cuerpo del acusado, y los del regimiento de Sagunto don Juan Villavicencio Gómez y don Francisco Ruiz del Portal por la plaza, y como suplentes el del regimiento de la Reina don Angel Cores Alegre, por el cuerpo, y el de la Caja de recluta número 22 don David Blasco Carreras, por la plaza.

A ambos consejos asistirá en concepto de Fiscal el teniente auditor de segunda clase del Cuerpo Jurídico militar don Rafael Pérez y Pérez, y también deberán presenciar dichos actos los oficiales francos de servicio.

***

Ha sido destinado al Hospital militar de Córdoba el subinspector médico de segunda clase don José Toledano Mercier.

CORREO TAURINO

Juan Sal (Saleri)

Al comenzar el año actual se encontraba este diestro en Lima y regresó á la madre patria en los primeros días de Mayo.

Hé aquí las corridas en que ha tomado parte durante el presente año:

Enero.—Días 8 y 22, Lima.
Febrero.—4, 19 y 26, Lima.
Marzo.—19, Lima.
Junio.—11, Palencia.
Agosto.—16, Jumilla.
Septiembre.—9, San Martín de Valdeiglesias; 17, Mora de Toledo; 21, Salamanca; 22, Madridejos, y 24 Hellín.
Octubre.—14 y 15, Gandía, y 29 Gerona.

Hacen un total de 16 corridas: 10 en España, donde dió muerte á 30 cornúpetos, y 6 en la república del Perú.

***

Diego Rodas (Morenito de Algeciras)

Tuvo firmados para la temporada que terminó, veinticuatro ajustes; tomó parte en veintidos corridas, dando muerte en ellas á cincuenta y un cornúpetos, y por lluvias le suspendieron dos: la del 30 de Abril en Oporto y 16 de Septiembre en Aracena.

Las corridas en que tomó parte el veterano Diego, son las siguientes:

Abril.—Día 9, Toulousse.
Mayo.—3 y 4, Puertollano; 7 y 14, Oporto; 18, Baeza, y 21, Ronda.
Junio.—5, Algeciras; 11, Marsella; 12, Arlés, y 22, Sevilla.
Julio.—16, Barcelona.
Agosto.—6, Bagneres de Luchón; 13, Huelva; 20, Sanlúcar de Barrameda; 24 y 25 Almagro, y 28, Linares.
Septiembre.—5 y 6, Huelva; 17, Jerez, y 24, Nimes.

DON CUARTEO.

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 25 de Noviembre de 1905

Mayores

2, D. José Gálvez, á 1'84 pesetas; 8, D. José Suarez Alonso, 1'84; 1, D. Andrés Gómez, 1'84; 2, D. Antonio Castro, 1'84; 1, D. Antonio Guerrero, 1'85; 4, D. Rafael Aparicio, 1'85; 7, D. Enrique Sanchez, 1'85; 8, D. Antonio Guerra, 1'85; 6, D Nicolás Benito, 1'85; 1, D. Juan Cañete, 1'86; 10, D. Gabriel García, 1'86; 3, D. Manuel Reina, 1'87; 4, D. Rafael Aparicio, 1'88; 4 D Antonio L pez, 1'90, y resto, D. Rafael Aparicio, 1'90.

Terneras

1, D. Antonio Guerra, á 2'11 pesetas; 6, D. José Suárez Varela, 2'12; 6, don Antonio López, 2'13; 2, D. Enrique Sanchez, 2'17; 2, D. Gabriel García, 2'18, y resto, D. Enrique Sanchez, 2'20.

Menores

20, D. Antonio López, á 1'40 pesetas; 8, D. Miguel Blanco, 1'40; 12, D. Lázaro Mejías, 1'40; 50, D. Gabriel García, 1'41; 12, D. Francisco Amin n, 1'41; 5, D. Mariano de Dios, 1'42; 9, D. Rafael Aparicio, 1'42 y resto, D. Gabriel García, 1'43.

El Secretario, *L. Gabriel García.*

Puestos que tiene establecidos esta Sociedad:

Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 140, 147, 228, 230, 265 y 266; plaza de Sánchez Peña, números 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Ríos, esquina á Cedaceros, 9 y 11; Espartería, 25; Plaza del Salvador, 22; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 23, y Judería, 12 y 20.

Para reses menores

Plaza del Mercado, números 148, 187, 188, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269 y 271; Concepción 36; Antonio Grilo, sin número; Judería, 10 y 22, y tres puestos en la plaza de San Agustín, número 16.

Precios al público desde el dia 28

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á. . . .	1 80
Idem id., sin hueso, á.	2 56
Idem de ternera, con hueso, á. . .	2
Idem id., sin hueso, á..	3
Idem de macho y borrego, á. . . .	1 56

El Secretario, *L. Gabriel García.*

AYUNTAMIENTO
LA SESION DE AYER

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde interino señor García Martínez.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar un decreto de la Alcaldía dispensando los derechos de inhumación del cadáver de don Eduardo Alvarez de los Angeles y disponiendo la adquisición de una corona para el funeral de dicho señor.

Levantar la sesión durante cinco minutos en señal de duelo por la muerte de los señores Alvarez de los Angeles y Saldaña, que pertenecieron á la Corporación, y nombrar una comisión compuesta de los señores García Martínez Sánchez Muñoz, Toledano y Pino, para que dé el pésame á la familia de los finados.

Nombrar Cronista de Córdoba á don Teodomiro Ramírez de Arellano.

Quedar enterada de una resolución del Gobernador civil modificando algunos artículos del Reglamento de carruajes.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar el suministro de alimentos á los presos pobres de la cárcel de esta capital durante los años de 1906 á 1909, eliminando una de sus cláusulas, por estimar el Ayuntamiento que huelga.

Aprobar también el relativo á la contratación del servicio de empedrados públicos durante el próximo año de 1906.

Recibir en definitiva las obras de empedrados ejecutadas por el contratista de este servicio en los días transcurridos del mes actual.

Autorizar la instalación de un urinario en la calle Magistral González Francés.

Conceder las licencias que solicitan don Emilio Luque Morata para sustituir por dos claros de ventana el de puerta con cierre metálico de la casa número 10 de la calle Leones y don Rafael Carretero Lozano para convertir en ventana una puerta de la casa número 22 de la calle José Rey.

Autorizar á la Empresa de electricidad de Casillas para que instale puntos de apoyo de una línea de baja tensión en los muros que cierran el Mercado público, siempre que la instalación se haga con las seguridades necesarias.

Consignar en el presupuesto próxima la cantidad necesaria para adquirir varios ejemplares de la obra *Historia de Murcia musulmana*, original de don Mariano Gaspar Remiro.

Suspender hasta la sesión próxima el acuerdo referente á la concesión temporal de cierta cantidad de agua á la Cocina económica.

Autorizar la reparación de tres respaldos de hierro de los asientos del paseo de la Ribera que están sueltos y constituyen un peligro para el público.

Inscribir en el padrón vecinal de Córdoba á don Vicente Núñez Muñoz.

Designar al síndico señor González Aguilar y á los concejales señores Molina Borrego y Toledano para que, en unión del Alcalde, autoricen la subasta de consumos.

Conceder la pensión de 383'33 pesetas á doña Concepción Redel Sánchez, viuda del escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento don Antonio Vázquez Angulo, y la de 291'66 á doña Carmen Monserrat, viuda del practicante de la casa municipal de socorro don Francisco Montero Fuentes.

Y jubilar con 365 pesetas ánuas á Antonio Silgado y Luís del Rosal Mazuelos, que durante largos años vienen desempeñando el cargo de guardias municipales.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Manuel de Luna, 1.198 pesetas. —Don Calos Uruburu, 494.—Don Enrique Ruiz, 68'75.—Señor Depositario-pagador, 9'58.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Rafael Moreno Muñoz.

Le defenderá el abogado señor Barasona y le representará el procurador señor Márquez.

***

Juicio por jurados

En la sección segunda y con intervención del jurado se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Posadas, por malversación contra Manuel Cacho Andiano y Rafael Muñoz del Castillo.

Los señores Fernández Jiménez y Muñoz tienen á su cargo las defensas y el señor García González la representación de los procesados.

GACETILLAS

—**Actos religiosos.**—Con la asistencia del Excmo. señor Obispo de la diócesis y los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal y gran número de fieles, comenzaron anteayer, en la iglesia parroquial de San Pedro, los solemnes cultos del octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires dedica anualmente á las sagradas reliquias de los invictos héroes de la fé cristiana.

—**Fúnebre ceremonia.**—En la parroquial de San Francisco y San Eulogio se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo amigo don Ramón Saldaña y Alvarez, expresidente del comité provincial del partido republicano federal, que falleció anteayer en las primeras horas de la noche, á consecuencia de la penosa enfermedad que hacía tiempo venía sufriendo. El señor Saldaña, que era generalmente estimado en Córdoba, principalmente de sus amigos políticos, entre los que gozaba de grandes prestigios, figuró en las Cortes constituyentes, formadas á raiz de la revolución del 68. Después ejerció el cargo de concejal del Ayuntamiento de Córdoba y hasta hace poco tiempo la presidencia del partido. En la fúnebre ceremonia se reflejaron las simpatías que gozaba el señor Saldaña. El numeroso duelo que acudió á rendir el último tributo á su memoria, lo presidía su hijo político don Calixto Tomás, director de la Escuela de Veterinaria, en unión de los señores don Enrique Coll, presbítero; don Luís Marín, vicepresidente del comité provincial federal; don Francisco Cortés, sobrino político; don Luís Valenzuela, presidente local del partido federal; don Rafael Jiménez Amigo, sobrino del finado; don Juan Carbonell y Morand, presidente de la junta provincial de Unión republicana; don José Marín Cadenas, presidente del Círculo de la Amistad; don Manuel González López, presidente de la Diputación provincial, y don Rafael Barrionuevo, de la Unión republicana y amigo del finado. Formado el fúnebre cortejo, al terminar la ceremonia, se dirigió á la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver, que fué trasladado por varios amigos á un coche estufa de «La Funeraria Católica», del que pendían dos coronas con sentidas dedicatorias, una del comité local y federales de Córdoba y otra del comité provincial y partido republicano federal. La comitiva continuó su interrumpida marcha con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, llevando las cintas prendidas del ataud los señores don Laureano Tapia, del comité provincial federal; don José Marín Cadenas; don Enrique Salinas Dieguez, por la junta provincial de la Unión republicana; don Federico Castejón, concejal; don Rafael Ruiz Serrano, por el comité local federal y don Celedonio Porras, sobrino político, en representación de la familia. Los últimos rezos del oficio precedieron á la inhumación de los restos del señor Saldaña, que recibieron cristiana sepultura. Nos asociamos al sentimiento de las señoras viuda é hija, hijo político y demás familia del difunto y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—**Academia.**—En atención á la desgracia que aflije al director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, con motivo del fallecimiento de su hijo político el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, dicha Sociedad acordó suspender, en señal de duelo, la sesión convocada para la noche del sábado último.

—**Pagos.**—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día primero de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

—**Mitin.**—Anteayer tarde hubo un mitin en la Plaza de toros, convocado por los anarquistas de esta capital para protestar del proceso instruido en París contra los supuestos autores de la bomba arrojada al carruaje que ocupaban don Alfonso XIII y Mr. Loubet, en la visita del Monarca español á la capital de Francia. Hablaron varios oradores en el sentido expresado, reinando orden completo en la reunión.

—**Gran Teatro.**—El público de Córdoba tributó anteanoche una cariñosa despedida á la compañía cómico dramática de don Luís Echaide. Todas las localidades del Gran Teatro estaban ocupadas por selecto público. El drama de Leopoldo Cano *La Pasionaria* y la comedia de los hermanos Alvarez Quintero *El amor que pasa* obtuvieron una interpretación esmeradísima, y la concurrencia aplaudió á sus intérpretes y los llamó á escena varias veces al final de las dos obras. La compañía de Echaide, que deja en nuestra población gratísimos recuerdos, saldrá hoy para Ecija, donde dará cinco funciones, y desde allí marchará á Granada, para empezar á actuar en dicha población el 7 de Diciembre próximo.

—**Defunción.**—En la villa de Porcuna (Jaén) su pueblo natal, ha fallecido la virtuosa señora doña Antonia Serrano Quero, viuda de Morente, á la avanzada edad de noventa y cinco años. La anciana señora pasó á mejor vida con la resignación de una santa. Enviamos á sus hijos y nietos el más sentido pésame, y muy especialmente á la señora doña Amparo Morente, su nieta, viuda de nuestro inolvidable amigo don Mariano Belmonte. Al entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo, acudió un concurso numerosísimo para rendir el último homenaje á la difunta. Descanse en paz.

—**Reunión.**—Los estudiantes de esta capital celebraron anteayer una reunión, en el Centro de la Sociedad de albañiles, para estudiar las bases á fin de constituirse en asociación. El acto estuvo muy concurrido.

—**Personal.**—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado agente ejecutivo especial para la realización de los descubiertos que por distintos conceptos le resultan á los Ayuntamientos de la provincia á don Rafael Jover y Conde.

—**Testamentaría.**—Ha quedado terminada la testamentaría de la duquesa de Denia. El magnífico olivar de Castillo Anzur, en Puente Jenil, donde solían darse tan animadas cacerías, ha sido adjudicado, por su mejora, al duque de Tarifa, actual poseedor del título de duque de Denia. Las alhajas de la duquesa se han dividido en lotes. El gran collar de gruesas perlas que solía lucir la ilustre dama, tasado en 250.000 pesetas, y cuyo valor se elevó á 350.000 por virtud de una oferta del conde de Valdelagrana, ha correspondido al duque de Medinaceli. A la condesa de Valdelagrana ha correspondido un soberbio aderezo de esmeraldas, que también solía lucir la difunta duquesa.

—**Multa.**—El Gobernador civil de esta provincia ha impuesto una multa de setenta y cinco pesetas á dos individuos que ofendían á la moral en la vía pública.

—**Enfermo.**—Ha sido conducido al hospital de Agudos, por los agentes del cuerpo de vigilancia, un sujeto llamado Juan Torrico Blázquez, vecino de Posadas, que llegó á esta capital enfermo y sin recursos.

—**Reyerta.**—Anteayer, en el paseo de la Victoria, riñeron dos individuos y uno de ellos hirió al otro, que fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto, cuya captura interesaba el juzgado de instrucción de esta capital.

—**Perrerías.**—Anteanoche, en la calle Custodio, un perro mordió á una niña, causándole una herida, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Cervantes y Córdoba.**—Los directores de la «Crónica del Centenario de Don Quijote» Miguel Sawa y Pablo Becerra, nos ruegan supliquemos á todas aquellas personas que de un modo más ó menos directo hayan tomado parte en las fiestas celebradas en esta población, conmemorativas del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, se sirvan facilitarles toda clase de datos relacionados con las mismas, de modo que esta provincia figure dignamente en el preeminente lugar que le corresponde, en las crónicas que á la descripción de las mismas se dedicarán en dicha obra. El cuaderno relativo á esta provincia se publicará muy en breve. Redacción de la «Crónica del Centenario de Don Quijote», calle de Conde Duque 8, Madrid.

—**Omisión.**—Al dar cuenta á nuestros lectores de los solemnes funerales celebrados el sábado último en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles (q. e. p. d.) omitimos involuntariamente que llevó una de las cintas en representación de la Junta provincial de Beneficencia, de la que el finado era digno Vicepresidente, el señor don Rafael Jiménez Amigo, abogado y vocal de la referida Junta provincial.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Palma del Río ha detenido á Rafael Godoy Cejudo, que hirió con arma blanca á su convecina Antonia Almenara Díaz.—La de Pueblonuevo del Terrible á Francisco Guerrero Madueño y Vicente Sánchez Romero, que se agredieron mútuamente, resultando el segundo con una herida en la cabeza y varias contusiones en todo el cuerpo.—La de Baena á diez individuos por hurtar bellotas.—Y la de las Ermitas ha denunciado á un vecino de esta capital por hacer picón sin licencia para ello.

—**Caro y malo.**—Efectivamente, aun pagando bien se está siempre mal servido, cuando es una sola empresa ó entidad la que explota algún servicio público. Por esto los industriales, comerciantes, oficinas del Estado y todos cuantos necesitan en España servirse de un buen Anuario, celebraron y han prestado su valioso apoyo al muy acreditado «Anuario Riera» (general y exclusivo en España) que inspirado por corrientes de progreso y utilizando procedimientos modernos, sin perseguir rápidos y fabulosos beneficios, vino á proporcionar un nuevo libro de consulta que deja satisfecho al más exigente, tanto por la inteligencia y escrupulosidad con que están recopiladas y

(c) Ministerio de Cultura 2006

comprobadas las señas de todos los pueblos de la Nación, como por su esmerada confección y lujosa presentación. Además es más económico que sus similares de creación muy antigua. Ultimamente se ha hecho cargo de la importante cartera del de la *Exportación*, que de acuerdo con el *Riera* ha suspendido su publicación, formando así una poderosa conjunción de elementos que ha de beneficiar positivamente al público.

—**Agua de Florida de Murray & Lanman**, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

—**Altas novedades en adornos y** artículos de temporada de los más nuevos y variados estilos; completo surtido en sutaches, trencillas, trenzones lisos y matizados, trenzas para rizar, galones novedad, aplicaciones, rizaditos en cintas y trenzas y todos los artículos de temporada, los venden muy baratos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, la que más novedades y surtidos presenta, y positivamente la casa más barata de Córdoba. Guantes lana, forrados, para señora 1 peseta par; cabritilla 1.ª, 3 botones Gely, á 2'25.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—**Garganta, voz y boca, se curan** con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Subasta.**—El día 5 de Diciembre, á las doce del día, tendrá efecto, ante el notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», la subasta de los lotes cumplidos de alhajas, ropas y demás efectos.

—**Anemia, clorosis, pobreza de** sangre, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales. Hemoglobina líquida doctor Grau.

—**Subasta.**—El miércoles 6 de Diciembre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna,» calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—**La mujer que usare con consu**ancia el *Tónico Oriental* para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

Un gran premio se creó
para el más preciado invento
que perfumase el aliento,
y el *Licor Polo* triunfó.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Al cielo mirando ayer
exclamaban aquí todos:
¡qué sol, qué cielo, qué brisa!
¡Hermoso día de otoño!

PENSAMIENTO

El que juega bien ó bien la paga ó bien la pega.

CANTAR

A rezar por los que han muerto
Noviembre se dedicó.
Por eso este mes rezando
estoy por tu corazón.

DE SOBREMESA

—¿Y qué tal, hace mucho calor en la Habana?—preguntaban á un andaluz que había pasado algunos meses en los trópicos.

—¿Que si hace? ¡Figúrese usted que allí las gallinas ponen los huevos fritos!

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el día 26 del actual.

Mayores

1, don José García, á 1'85 pesetas; 1, don Juan Porras, á 1'85; 3, don Alfonso Gómez, á 1'85; 10, don Matías García, á 1'86; 12, don Roque Cano, á 1'86; 4, don Juan Fernández, á 1'86; resto, don Victoriano Martín, á 1'87.

Terneras

6, don Manuel Olmo, á 2'18 pesetas; don Rafael Vega, á 2'16.

Menores

6, don Victoriano Martín, á 1'44 pesetas; 7, señora viuda de Velasco, á 1'44; 7, don Pedro Diaz, á 1'44; 2, don Francisco Diaz, á 1'44; 50, don Lorenzo Ruiz, á 1'46.

El siguiente registro se celebrará el sábado 2 de Diciembre, á las doce y media de su tarde, en el salón alto del café Suizo.

Precio de la carne
desde el 28 del actual al 4 de Diciembre.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . .	1'80
Idem idem sin hueso, kilo. . . .	2'56
Ternera con hueso, kilo.	2'30
Idem sin hueso, kilo.	3'30
Carne de borrego, kilo.	1'56

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Córdoba el miércoles día 29, en el Hotel España y Francia, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que puede curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto' amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, solamente el día 29 del corriente.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, núm. 13.

RICOS CAFES CAXAMBU

51, MONTERA, 51.–MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco.»
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarin de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Los Desposorios de nuestra Señora, y San Gregorio III, papa y confesor.—MAÑANA.—San Saturnino, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeado por doña María Antonia del Valle, en sufragio por su hija doña Eloisa.—Mañana en la parroquial de San Andrés, costeado por don Antonio Alarcón y López, en sufragio por el alma é intención de su tío don Rafael López Diéguez, padres y hermanos difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquial de Santiago.—Mañana á nuestra Señora del Amparo ,en la del Sagrario.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antífona, propia del santo.

—En la iglesia del Santo Angel Custodio hoy séptimo día de la solemne novena que los Padres Capuchinos hacen en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones, con el santo rosario y letanía, meditación y sermón por un P. de la Comunidad, concluyendo con los lamentos y responso cantados.

Los cultos de este día son costeados por doña Ana Ramírez, por sus difuntos.

—Hoy tercer día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos mártires celebra en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana. Predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia de Santa Ana, á las cuatro y media de la tarde, hoy último día del solemne quinario que las carmelitas descalzas celebran en honor de su glorioso Padre San Juan de la Cruz.

—Hoy último día de novena á las benditas Animas del Purgatorio en la parroquial de San Juan y Todos los Santos. Dará principio un cuarto de hora después del toque de oraciones.

—Mañana primer día del solemne tríduo que el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquial de San Andrés consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús, dando principio á las cinco y media de la tarde, siendo orador el R. P. Antonio Monjo, I. C. de María.

—Hoy, á las cinco de la tarde, se celebrará en el convento de la Encarnación los Desposorios de San José, coeteado por don Manuel de Codes, en sufragio de su madre doña Dolores Losada.

†

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de nuestra Señora de la Natividad de Villanueva de la Reina, serán aplicadas por el alma del ilustrísimo señor don **Angel de Torres y Gómez.**

Sus hijos doña Gloria de Torres y don Joaquín de Pablo-Blanco ruegan á sus amigos una oración por el eterno descanso de dicho señor.

Hay concedidas muchas indulgencias.

†

Las misas que se celebren en la parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, los días 29 y 30 del corriente y 1 de Diciembre, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Rafael López Diéguez** (q. e. p. d.)

Su sobrino don Antonio Alarcón y López suplica á sus amigos encomienden á Dios al finado.

Por telégrafo

Los catalanistas

Madrid 27, 2'15 t.

Telegrafían de Barcelona que la Liga catalunista ha publicado un manifiesto culpando al Gobierno del fomento del separatismo.

Choque de buques

Dicen de Tokio que un crucero japonés ha chocado con el buque «Huttanan,» echándole á pique.

Suspensión de garantías

Madrid 27, 2'30 t.

S. M. el Rey ha autorizado con su firma la lectura en las Cortes del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

La 'Veu de Catalunya,

Ha sido denunciado el periódico catalanista de aquel título y detenido su director por la publicación de un artículo atacando al Ejército.

Tranquilidad

Los últimos despachos que se han recibido de Barcelona acusan relativa tranquilidad.

Los estudiantes

Otros despachos de la capital del Principado dicen que entre los estudiantes se nota gran agitación.

La cuestión catalanuista y los militares

Madrid 27, 5'25 t.

Los oficiales de la guarnición de Madrid han telegrafiado á los compañeros de Barcelona, poniéndose á su disposición y adhiriéndose al acto realizado por aquellos con motivo de la actitud antipatriótica de los catalanistas.

Reunión de estudiantes

El Rector de la Universidac Central ha reunido hoy á los estudiantes, excitándoles á que depongan su actitud en vista de las actuales circunstancias, para evitar que pueda relacionarse aquella con los sucesos de Barcelona.

Los estudiantes han prometido asistir desde mañana á las clases, hasta que se restablezca la normalidad en Cataluña.

Senado

Madrid 27, 5'45 t.

En el Senado hay animación extraordinaria.

Al abrirse la sesión el marqués del Campo empieza á hablar de los asuntos de Barcelona y anuncia que tratará de los hechos, de sus causas y de la responsabilidad que se deba exigir al Gobierno.

Hace resaltar que las autoridades tenían noticias de lo que había de suceder y añade que estos lamentables sucesos estaban preparados por el ejército y los pagan los catalanistas. (Rumores.)

El orador entrega á la presidencia un hacha encontrada en la redacción de «La Veu de Catalunya» y advierte que no le parece arma reglamentaria del ejército.

Defiende la liga regionalista que sólo presupone el mejoramiento de Cataluña.

Y enviar mensajes á los yankees, interrumpe Ferrer Vidal.

El marqués del Campo recuerda que en el Congreso se negó que hubiera separatistas en Cataluña y ahora tiene el sentimiento de reconocer que existen.

Así como los regionalistas, sostiene, sirven de lazos de unión entre las diversas provincias de España, el separatismo proclama á voces que no necesita esos lazos de unión.

Recuerda la pérdida de Cuba y asegura que más fácilmente puede ocurrir lo de Cataluña por hallarse al lado de la frontera. (Protestas.)

Trata de las promesas que don Alfonso XIII hizo á Cataluña y pregunta al Gobierno si las ha cumplido.

El ministro de Estado, antes de contestar, interroga á la Cámara si no está justificado protestar con todas las energías de las palabras del marqués del Campo, sobre inmediación de fronteras, recuerdos de Cuba y otros extremos. (Grandes aplausos.)

El orador entona un himno patriótico, coreado por los bravos y aclamaciones de la Cámara.

Niega rotundamente que las autoridades de Barcelona tuvieran conocimiento previo de los sucesos ocurridos.

Ferrer y Vidal hace protestas de españolismo y ataca enérgicamente las caricaturas que publicó la revista *Cut cut* y el himno *Los segadores*.

Pide medidas urgentes sin inclinarse á los republicanos. (Grandes aplausos)

Maristany ruega al Gobierno que conceptúe el proyecto de urgente solución.

Ferrer y Vidal dice que los partidos clericales, patrocinados por el Cardenal Casañas, se han coaligado con los catalanistas.

El Obispo de Urgel: mis compañeros en el episcopado de Cataluña, como yo, somos, ante todo, españoles; si han prestado concurso al regionalismo, nunca sospecharon que podrían apoyar al separatismo.

Azcárraga protesta de los sucesos, en nombre los conservadores.

Labra protesta también, haciendo consideraciones sobre la transcendencia que pueden tener estos hechos en la vida internacional.

Se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 27, 5'30 t.

Al abrirse la sesión del Congreso se hallan en el banco azul Montero Ríos, Echegaray y Romanones.

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

El jefe del Gobierno, que viste de uniforme, sube á la tribuna y empieza á hablar diciendo que no hay intereses más sagrados que los de la Patria.

En nombre de esta, añade, y confiado en los sentimientos que animan á la Cámara, voy á leer el siguiente decreto: se refiere al de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Después de leido se acuerda que el Congreso se reuna en secciones.

Al reanudarse la sesión Girona pide explicaciones sobre los sucesos de Barcelona.

Montero Ríos dice que desde hace años germina en Cataluña una aspiración criminal que vilipendia á la Patria y que la mala semilla del separatismo es preciso estirparla; manifiesta que la cuestión cubana con la legítima bandera de la autonomía se cubrió por algún tiempo y el separatismo aprovechó la ocasión para declarar que la cuestión de las Antillas tenía un fin autonomista, añadiendo que, afortunadamente, los separatistas están en exigua minoría.

Nocedal dice: ¿y para esa exigua minoría se suspenden las garantías constitucionales?

El jefe del Gobierno continúa diciendo: precisa que digais si confiais en el Gobierno para defender los intereses de la Patria, pues si no tuviérais confianza lo abandonaríamos; manifiesta que desde hace tiempo venía siendo objeto de vejaciones el ejército el cual, inspirándose en un sentimiento noble y generoso, realizó el acto, porque continuamente se le venía atacando; añade que el Gobierno no se inclinó á ningún lado y que mandó encerrar en los cuarteles á los oficiales que intervinieron en los sucesos.

No estamos dispuestos—dice—á tolerar nada que signifique ataque á la integridad é independencia de la nación. El Gobierno aplaude á las autoridades porque han cumplido con su deber, añadiendo que se reserva el juicio acerca del Alcalde.

Montero Ríos agrega: estamos dispuestos á castigar á quien falte, sin mirar el traje que vista, y si se apela hoy á algo excepcional es por lo excepcional de las circunstancias.

Rahola anuncia una interpelación sobre este asunto y Montero Ríos la acepta en el momento.

Rahola comienza diciendo que hace tiempo que la anarquía impera en Barcelona; suscribe la palabra de Montero Ríos referente á que el separatismo es exiguo en Cataluña, siendo mayor enemigo el regionalismo; dice que no puede concebir á Cataluña separada de España; lamenta que los oficiales quemaran los bustos de Robert y Verdaguer; expone que en la algarada fueron víctimas varias mujeres, y que de lo ocurrido protestan los catalanes, no los catalanistas, como seguramente protestará el Parlamento, á quien se infiere una herida al atropellar las leyes.

Los catalanistas niegan que pidiera la Liga el amparo de ninguna potencia.

Montero Ríos dice que la Liga redactó un telefonema en francés que decía que los oficiales eran hijos (aquí una palabra que produce terribles protestas en la Cámara.)

Los regionalistas dan grandes voces, negándolo.

Llorens reconoce que los regionalistas no participan del separatismo y que es verdad que los oficiales se han excedido.

Declara que votará con Suárez Inclán y dice que el Ejército es la encarnación de la Patria y quien lo insulte merece castigo.

Romero Robledo manifiesta que, aunque enfermo, quiere intervenir en el debate.

Considera lo ocurrido como fruto de pasadas contemplaciones y falta de energía en las autoridades; cree contraproducente la ida de Weyler á Barcelona y pregunta por qué si la Liga Catalanista puso el telegrama mencionado, no ha sido encarcelada.

Petición denegada

Una comisión, compuesta de 25 oficiales de todas las armas, solicitó asistir esta tarde á la sesión del Congreso.

El marqués de la Vega de Armijo manifestóles que no podía complacerles por hallarse lleno el local.

Reunión

El jefe del Gobierno ha celebrado una reunióa con los jefes de las minorías, á quienes leyó el decreto referente á la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Maura lo consideró improcedente, añadiendo que si el Gobierno lo consideraba preciso y se hacía responsable, lo votaría.

El señor Salmerón se mostró contrario á la publicación del decreto.

Los señores González Besada, Romero Robledo y Barrio y Mier prometieron votarlo.

El señor Nocedal se negó á apoyarlo.

De viaje

Madrid 27, 9'25 n.

El general Weyler, el capitán general de Cataluña, el Fiscal del Supremo, los ayudantes del ministro y el jefe de Estado Mayor marcharon á Barcelona.

El capitán general visitó antes al rey.

En la estación les han despedido más de mil oficiales, dándose vivas al Ejército y á España, en medio de gran entusiasmo.

Estos regresaron á Madrid, formando un nutrido grupo.

Al conocer las declaraciones del señor Camps en el Senado se excitaban los ánimos de los manifestantes.

Viaje suspendido

Madrid 27, 10'30 n.

A última hora el general Weyler ha aplazado su viaje á Barcelona.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que se atribuye á los militares el propósito de insistir en su actitud de protesta.

La benemérita patrulla.

Asegúrase que las autoridades poseen en pleno la clave de los manejos catalanistas.

El señor Rusiñol ha sido operado de un tumor.

Han sido detenidos dos redactoras de «La Veu.»

Afírmase que serán reducidos á prisión varios redactores de «El Cuent» y de «El Diluvio.»

Circulan rumores alarmantes.

Un grupo de paisanos silbó á un militar.

Este cargó sobre el grupo con el sable.

Los paisanos huyeron.

Impresiones

La impresión dominante en el Congreso es de que ha sido acogida desfavorablemente la suspensión de garantías en Barcelona.

El Gobierno se muestra poco satisfecho del debate.

Circulan rumores de próxima crísis.

Madrid 28, 3 m.

Considérase al Gobierno en situación bastante difícil.

Agravándose el conflicto en el plazo de cuarenta y ocho horas, se cree posible que Weyler formará un ministerio de fuerza.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ CÓRDOBA Y TORRES

CANÓNIGO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

FALLECIÓ EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1903

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la misma el día 30 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos don Antonio y doña Rafaela, suplican á su familia y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑÍA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ía

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena.. . . . Calzada, 15.
Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena. . . . Cánovas, 1.
Priego. . . . Mesones, 13.
Pozoblanco. . Jesús, 3.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS

CON PILON Y SIN PILON COLGANTE

— DE —

EMILIO CASTEX Y RUIZ

PATENTES DE FRANCISCO PALOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Proveedores de la Real Casa

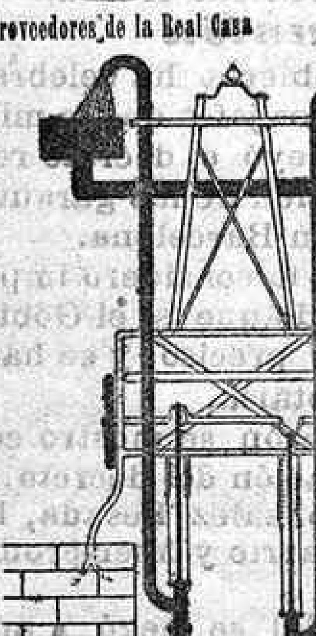

Talleres: Plaza del Salvador, 32.
Oficinas: S. Pablo, 43
— CORDOBA —

Romanas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles para fraguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar.

Maestro mecánico:

PALOS

Aparato extractor y elevador de aguas.

Patente de invención por veinte años, núm. 36.376, de Francisco Palos.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuadras, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL y C.ª, Córdoba.

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábril Malagueña

PASTOR Y COMPAÑÍA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. *Unica casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.*
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosáicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.° 12

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en HOTELES Y RESTAURANT

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

SRES. MARQUEZ Y URBANO

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

MERCERIAS • GRAN OCASION • REGALO

CALCETINES listados finos para caballero á mitad de precio. Hay una gran partida para vender. Valen 12 pesetas la docena y se darán para liquidar á SEIS PESETAS docena. VERDADERA GANGA. Desde diez docenas en adelante se darán por 5 25 pesetas docena. Enviando 6'50 pesetas se remitirá una docena como muestra á quien lo solicite.
Los pedidos, acompañados de su importe, deben dirigirse á don Pedro Gili, calle de Basea, núm. 19, Barcelona.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar con los Sres Carbonell y C.ª Córdoba

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRINCESA, 21, BARCELONA

Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amonico—Sales de potasa, etc., etc.

Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

En la provincia de CORDOBA pídanse precios y noticias mercantiles al Delegado de la Sociedad anónima Cros, en Córdoba, Pedregosa, 17.

Almacén en CORDOBA, Avenida de Cervantes, 16.

Servicios gratuitos.

Análisis de tierras (1) Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos.» Envío de varios folletos agrícolas.

Dirijirse al Director de las oficinas de Información Técnica Agrícola

DON JUAN GAVILAN

Zorrilla, 4, principal.—Madrid.

(1) Envíense 200 gramos por correo.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

De venta en todas las buenas farmacias.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.
Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento en el mejor sitio de la calle Conde de Gondomar. En el piso principal del núm. 12 de la misma calle darán razón. 10-3

Desde el día se arrienda la casa con horno de la calle de Madera, núm. 14, con ó sin la máquina y los enseres de la panadería. Para tratar, paseo de la Victoria, núm. 14. 5—4

Se arriendan desde el día las casas San Pablo 30, San Fernando 100 y 174 y Armas 19. Para llave y renta San Pablo 46. 5—5

Se venden 200 fanegas de trigo de semilla para sembrar. Para tratar, Ocaña, núm. 1, con Domingo Soto. 10—5

Se venden máquina Singer, cunas de acero, lavabos, sillas, mesas de comedor, cómodas, estrados, aparador, cuadros, espejo, esteras de cordelillo, alfombras y varias cosas más. Calle Armas, núm. 24. 5—5

Desde el día se arrienda la casa calle Romero Barros, núm. 8. Para tratar, San Pablo, 6. 10—6

Desde el día se subarrienda la casa número 64, calle Cardenal González. En la planta baja de la misma darán razón. 25

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de J. Ogazón, calle de San Pablo, núm. 27, reciben avisos para colocar y confeccionar toldos á domicilio, pudiendo presentársele al público lonas tanto en mezclas como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 66

Aviso.—El licenciado del ejército don Juan García Fabrellas se presentará en la casa núm. 16, plaza de San Nicolás de la Villa, de esta capital, para un asunto de su mayor interés. 5—4

Almoneda.—Se hace de un juego de despacho y varios libros. Darán razón Alamos 7. 4—4

Se venden un mostrador y varios muebles, en la calle Rodriguez Sánchez, núm. 12. 10—6

Almoneda.—Se hace de dos camas de madera, seminuevas, ambas para matrimonio, una sistema Vitoria y la otra de cajón, chapada, en forma de abanico. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Manriques, núm. 3, bajo. 10—10

HIERRO QUEVENNE

El Unico Aprobado
por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. *Exijir el Verdadero.*
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas, sin molestias, con el **Surdité Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DLACGI para el

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO,

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayada la digestión. Pédid Dlacgi, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.° Madrid.—En *Córdoba* se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—*Aguilar*, señor Lucena Luque, droguería.—*Montilla*, Sr. Moyano Cruz, farmacia —*Montoro*, Sr. Priego, farmacia.—*Priego*, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

COMESTIBLES FINOS
de JOAQUIN CASTILLA PALACIO
Horno del Cristo, sin número.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de bonito y atun fresco para venderlo al peso. Aceitunas manzanilla fresca, á 40 céntimos kilo. Precio muy arreglado para sus favorecedores.—Horno del Cristo, sin número. 3—3

Almoneda.—Se hace á precios arreglados de un estrado de caoba, armario grande, antiguo, de gran mérito; mesa y urna magníficas de caoba, tallada, con un nacimiento; cuadros, mesas, relojes de pared, fanales, rinconeras y demás muebles de casa. Calle de Agustín Moreno, 129. 10—8

Arrendamiento.—Se hace desde el día del espacioso local en donde estuvo la Iglesia del exconvento de Santa Inés. Tambien se arrienda ó se vende la haza llamada Hoyuelo de Pedro Verdugo, con 32 fanegas de tierra, con monte bajo, término de Obejo. Para tratar en Córdoba, calle de Arenillas, número 29. 5—4

Se vende un caballo castaño muy bien enganchado. Para verlo y tratar, Alamos, 1.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caida del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepcia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.
CORDOBA

LA ÚNICA BUENA MÁQUINA DE ESCRIBIR

THE POSTAL TYPEWRITER

La sola práctica en un precio bajo
¡PESETAS 300!!

Teclado universal con 84 signos y letras
¡¡PESA 5 KILOS!!

Franco domicilio.
Escritura á la vista.
La más sencilla.

Tipo cambiable.
La más barata.
La más fuerte
La más cómoda.

Representantes para Córdoba y provincia
J. A. CONSTANT & COMPAÑÍA
Pedro López, sin número (frente al 28)

Hay un modelo para verla funcionar y muestras de papel inglés «Strong» para las mismas; papel cera, al carbón y todos los accesorios.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y JARABES

• El Carmen •

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición regional andaluza de 1904.

(CALLE BARROSO 4, (ANTES PIERNA)
CORDOBA

Sifones — Gaseosas — y Cervezas — y Jarabes

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica privilegiada.

SERVICIO A DOMICILIO

GRAN CENTRO DE PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
Y MÚSICA DE TODAS CLASES

Luís Lerma

Ambrosio de Morales, núm. 12.—CORDOBA

Ventas al contado y á plazos con las mejores garantías.—Cambios, alquileres, reparaciones, afinaciones.

Representación exclusiva de la casa LUIS PIAZZA, de Sevilla

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre
LA
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

(c) Ministerio de Cultura 2006